

Decreto N° 3019, que nombra al Sr. Rubén Darío Espaillat, Ayudante Civil del Presidente de la República.

(G. O. N° 9448, del 6 de Octubre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3019

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Rubén Darío Espaillat Inoa queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de Subsecretario de Estado, Honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y siete, años 131° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER